

## DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DOCENTE- UNCUYO

# PROGRAMA ANUAL

<b>ORIENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>CICLO LECTIVO: 2024</b>
<b>NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Problemática del Siglo XXI</b>	
<b>ÁREA: Ciencias Sociales</b>	<b>AÑO: . 1º Secundaria.</b>
<b>FORMATO: Asignatura/ Seminario</b>	<b>CICLO: Orientado</b>
<b>CURSO Y DIVISIÓN: 5ª 1º, 5º 2º, 5º 7º y 5º 8º</b>	<b>TURNO: Mañana/ Tarde</b>
<b>PROFESORES A CARGO: Mariana Díaz, Romina Mozzicafredo</b>	<b>HORAS SEMANALES PRESENCIALES/ VIRTUAL: 3 horas presenciales</b>

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES

- Formar una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental.
- Acrecentar la capacidad para razonar y decidir sobre diversas problemáticas sociales.
- Desarrollar la reflexión crítica y la deliberación argumentativa en torno a diversos temas relevantes de la realidad social, minorías, discapacitados, refugiados , etc.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información de diversas fuentes.
- Reconocer y respetar los derechos humanos y las garantías constitucionales.
- Proponer miradas nuevas o alternativas originales hacia la protección de derechos.
- Analizar la realidad argentina, latinoamericana e internacional interpretando los nuevos derechos .

### CAPACIDADES

- Reconocer los tipos de derechos, valorar la protección de la vida, la libertad y la igualdad.
- Identificar los derechos de las minorías, del consumidor, del medio ambiente y los derechos políticos.
- Comparar los distintos tipos de derechos.
- Identificar los contextos de surgimiento de los distintos tipos de derechos.
- Caracterizar, comparar y reflexionar sobre el rol del estado como garante de los nuevos derechos.
- Analizar los procesos de reconocimiento y respeto por los derechos políticos, y las garantías constitucionales.
- Reflexionar sobre la relación entre estado y la implementación y control de los nuevos derechos.
- Identificar los movimientos sociales del siglo XXI y valorar su actividad en defensa de los derechos humanos.
- Reconocer las problemáticas actuales y pasadas en cuanto a derechos humanos.
- Realizar producciones individuales o grupales haciendo uso de la argumentación y fundamentación .
- Utilizar el vocabulario específico de la materia.

## CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

### **UNIDAD I: Problemáticas vinculadas a la persona humana**

Identificación de los nuevos derechos y garantías y su reconocimiento en la Constitución Nacional. Concepción de la protección legal de la vida. Conocimiento de los derechos, obligaciones, protección y asistencia que implica el interés superior de niños, niñas y adolescentes, reconociendo las formas de vulneración.

### **UNIDAD II: Problemáticas de las minorías**

Identificación de problemáticas de discriminación en la vida cotidiana reconociendo la importancia de la tolerancia frente al otro. Conocimiento del marco legal que protege a las minorías: étnica, ideológica, refugiados, discapacitados, género.

### **UNIDAD III: Problemáticas vinculadas al medio ambiente**

Reconocimiento de situaciones problemáticas que afectan al medio ambiente, identificando posibles soluciones a tales problemas. Valoración de la educación ambiental como un derecho.

### **UNIDAD IV: Problemáticas respecto de los derechos del consumidor y del usuario**

Conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios: protección de la salud, seguridad e intereses económicos; libertad de elección; trabajo digno y equitativo; defensa de la competencia. Reconocimiento de las herramientas jurídicas y órganos de control que posibilitan su defensa. Valoración de la educación ambiental como un derecho.

### **UNIDAD V: Problemáticas políticas y garantías constitucionales**

Conocimiento y reflexión sobre los derechos de resistencia a la opresión y la defensa del orden democrático. Valorar la defensa del orden democrático y la igualdad para cargos electivos. Comprensión y aplicación de las nuevas garantías: recursos de amparo, amparo ambiental, habeas corpus, habeas data.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES ANUALES Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRABAJO ESCOLAR RESPONSABLE

- Ejercicio responsable de la libertad en las prácticas áulicas y en las tareas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Tolerancia frente al disenso.
- Valoración de la argumentación en la expresión de ideas.
- Presentación de los trabajos y tareas en tiempo y forma.
- Participación activa en clases.
- Poseer en clases el material de trabajo correspondiente.
- Mantener la carpeta completa y prolija para estudiar y presentar.

### CONDICIONES PARA RENDIR EN MESAS DE DICIEMBRE- FEBRERO

Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.

Se evaluarán la totalidad de los contenidos desarrollados en clases durante el ciclo lectivo.

**Nota aclaratoria:** Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

### CONDICIONES PARA RENDIR EN CONDICIÓN DE PENDIENTE DE APROBACIÓN (MATERIA PREVIA)

Evaluación oral o escrita según se estime conveniente en el momento del examen para facilitar las instancias de enseñanza- aprendizaje y evaluación de los alumnos.

Se evaluarán la totalidad de los temas incluidos en el presente programa aún los que no hayan sido desarrollados durante el ciclo lectivo.

**Nota aclaratoria:** Siguiendo la Ordenanza 35/2012 de Rectorado, en su apartado 7, artículo 18 se establece que el estudiante será llamado dos veces a rendir el examen oral; si no se presenta se consignará ausente y será obligación de los alumnos estar en el establecimiento en el día y la hora establecidos para rendir el examen correspondiente. En el caso de los exámenes orales, el alumno que no se presente al primer llamado pasará al último lugar de la nómina y si al ser llamado nuevamente no concurriere, se consignará ausente. Para los exámenes escritos se establecerá una tolerancia de quince (15) minutos para rendir.

## BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO

**Cuadernillo realizado por los profesores,** en base a la siguiente bibliografía:

- Constitución nacional.
- Educación para la ciudadanía. Buenos Aires: ediciones SM, 2009
- El Atlas de las Minorías. Jean Seller y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2013
- El Atlas de economía crítica: datos, teorías y argumentos para deconstruir el neoliberalismo. Lambert, Renaud y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2018
- El Atlas de la globalización. Saskia Sassen y otros. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015
- Fraga, Norberto y Ribas, Gabriel. Instrucción Cívica. Buenos Aires: AZ editores, 1995
- Olgún, María Elena. El derecho y la identidad. En: Cuadernillo de ingreso. Facultad de Derecho. UNCuyo, 2009
- Outomuro, Delia y Recalde, Héctor. Filosofía y formación ética y ciudadana I. Buenos Aires: Aula Taller ediciones, 1999